

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-238

SALTA, 11 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.426/2008

Agregado Expte. 10.527/2010.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Sandra Oliva del Valle – Cat. 07 –se desempeña como Auxiliar Administrativa de la Dirección de Docencia dependiente de la Dirección General Administrativa Académica.

Que ha cumplido con responsabilidad, eficiencia y disposición con las tareas encomendadas durante el primer semestre del año 2015 y hasta el reintegro de la Sra. Anita Mamaní – Categoría 03, relacionadas con toda la tramitación inherente a los concursos regulares, por ello es oportuno reconocer y agradecer la labor desarrollada por la Sra. Gómez.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

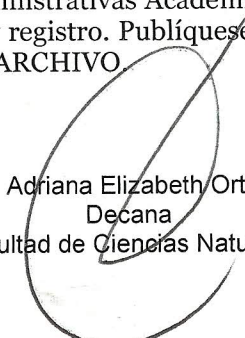
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y agradecer a la Sra. SANDRA OLIVA DEL VALLE GÓMEZ - DNI N° 17.580.829 - por la colaboración brindada a éste Decanato para llevar adelante la tramitación de los distintos concursos docentes, durante el primer semestre del año 2015 y hasta el reintegro de la Sra. Anita Mamaní, Categoría 03.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Gómez, Secretarías de la Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales